



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 075

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE MARZO DE 2015

i  
C MARIA DEL CARMEN ESCOBEDO MARQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 17 DE OCTUBRE DE 2000 en la fosa N° 9

Alineamiento B-F-1-9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

Recibí Original  
1 de marzo del 2015

El Administrador de Panteones  
  
Rodrigo Rodríguez Sánchez